

VIERNES 7 DE AGOSTO 2026

unomásuno

10
Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

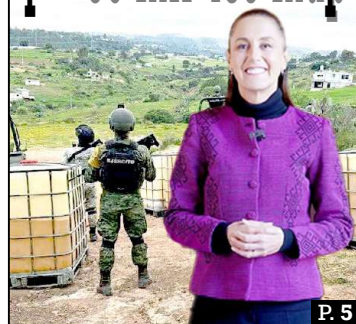
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16968

Constitución frena aspiraciones de **Lenia Batres** de presidir SCJN; **Yasmín Esquivel** tomaría turno

Con **Sheinbaum**, **huachicol** cuesta a **Pemex** pérdidas por 36 mil 483 mdp



P. 5

Rutilio Escandón y **Omar Fayad** entregaron 328 mdp a operador de **CDN** y La Barredora



P. 3



P. 6

Destruyó pruebas de la desaparición de normalistas de **Ayotzinapa**

Autoridades federales **APREHENDEN** a **Ángel Aguirre Rivero**, exgobernador de Guerrero



P. 4

DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kauli**
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Prieo**
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardmx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**

Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**

Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate**

Articlistas: **Héctor Delgado**

Columnistas: **Matías Pascal**

Pablo Trejo, **Gilda Montaño Humphrey**

Miguel Ángel Casique, **Carlos Tercero**

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, **Héctor Luna de la Vega**

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, Número 16968, 7 de agosto de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kauli**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º: 04-2021-043016382200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: **Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIMEX. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA S.C. el periódico es publicado de forma digital diariamente.**

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arendadora Minera, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo del Sol Número 117 Colonia Huelmo Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140, comunicamos que los datos personales informados de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y están obtenidos por los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo lo contrario que deposita el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arendadora Minera, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los lineamientos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra datos, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado como si se trata de información propia de Arendadora Minera, S.A. de C.V. al tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arendadora Minera, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arendadora Minera, S.A. de C.V. incluyendo sus condiciones, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.indicaciones.mx.



Héctor Luna de la Vega

hectorluna2026@gmail.com

DESVIRTUAL

La Oficina de Control de Bienes Extranjeros y la Red de Control de Delitos Financieros, ambos del **Departamento del Tesoro de EE. UU.**, han determinado duras sanciones a **dos mexicanos y nueve empresas**, acusados de contrabandear combustible en beneficio del crimen organizado en nuestro país. Estas acciones no son nuevas, pero son acciones con las cuales se interpreta la insatisfacción de la **Casa Blanca** por la inacción de detener al **gobernador de Sinaloa**. Además, un connotado periodista mexicano, quien ha indicado contar con información relevante, señaló que el **Departamento del Tesoro** expuso usar los cárteles de nuestro país las ganancias ilícitas por venta de combustible en el mercado negro para pagar campañas políticas y medios de comunicación, a fin de ayudar al arribo de políticos mexicanos, con quienes pretende tener el **"control gubernamental"**.

Falta de permisos frenan 11 mmd en minería mexicana

TANYA ACOSTA

El sector minero del país enfrenta un freno considerable en su capacidad de crecimiento: alrededor de **11 mil millones de dólares** destinados a varios proyectos permanecen sin poder concretarse ante la falta de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes. La cifra fue revelada por **Pedro Rivero**, presidente de la **Cámara Minera de México (Camimex)**, durante la presentación del **Informe Anual 2026 del organismo**, un evento en el que se hizo un balance del desempeño de la industria y de los principales obstáculos que enfrenta actualmente.

Los permisos, pieza clave del engranaje minero

De acuerdo con Rivero, los trámites de autorización no son un requisito administrativo menor, sino una pieza que determina el ritmo de toda la cadena productiva del sector. **Sin permisos vigentes, ningún proyecto puede transitar de la etapa exploratoria hacia la construcción de infraestructura, ni tampoco es posible ampliar la capacidad de las minas que ya están en operación.** El dirigente insistió en que resolver con mayor rapidez estos procesos administrativos representaría una señal de confianza para quienes evalúan invertir capital en el país, en un momento en que **México** compete con otras naciones por atraer recursos hacia el sector extractivo.

Durante su intervención, el **presidente de Camimex** fue enfático al describir la magnitud del problema: explicó que existe una bolsa cercana a los **11 mil millones de dólares** que se encuentra comprometida por parte de las empresas, pero que no puede activarse porque las gestiones ante las dependencias encargadas todavía no con-

Ante tales exposiciones, surgen respuestas del gobierno para negarlo. Sin embargo, las dudas surgen cuando esas respuestas son señaladas de ser mentiras, para desvirtuar "la realidad".

Ejemplo es la recién confrontación entre la titular del Ejecutivo Federal y el periodista **Sergio Sarmiento**, a quien se le señaló de hipocresía, debido a la presentación de un fragmento de un video del año 2000, en donde, según el periodista, indicó que los medios de comunicación mienten deliberadamente.

Situación derivada del impulso del **"Derecho de las audiencias"** por parte del gobierno, quien indica con ello se asegurará que los medios de comunicación cumplan una función social, ofreciendo contenidos de calidad, promuevan la democracia, la cultura y respeto a los derechos humanos.

El periodista respondió haber sido manipulado el video y no presentar toda la exposición, además indicó pretenderse con el supuesto **"derecho de las audiencias"** controlar la información y tratar de silenciar voces críticas.

La población requerimos ser informados verazmente; el gobierno para hacer efectiva su posición debe presentarse con información fidedigna y oportuna. **Desafortunadamente el actual régimen ha sido exhibido por diversas investigaciones periodísticas de alterar u ocultar información, desvirtuando así la realidad.**



cluyen con resultados favorables. Según sus palabras, se trata de recursos que están listos para movilizarse en cuanto exista una respuesta institucional, pero que hasta ahora permanecen suspendidos en espera de una definición.

Un mensaje directo a las autoridades

El planteamiento de Rivero puede leerse como una advertencia dirigida a las instancias gubernamentales responsables de emitir las autorizaciones: **la inversión no depende únicamente de la disposición de las compañías mineras, sino también de la capacidad del aparato administrativo para procesar y resolver las solicitudes pendientes.** El propio dirigente subrayó que la relación entre permisos e inversión es prácticamente directa, pues cada autorización que se libera abre la puerta a nuevos flujos de capital, mientras que cada expediente detenido representa, en los hechos, un proyecto que no avanza.

Un llamado a destrabar el sector

El mensaje de Camimex se enmarca en un contexto en el que la **minería mexicana** busca consolidarse como un actor relevante dentro de las cadenas de suministro de minerales estratégicos en **América del Norte**. Para el organismo, la agilización de los procesos de autorización no sólo beneficiaría a los proyectos actualmente detenidos, sino que también enviaría una señal más amplia a los **mercados internacionales sobre las condiciones reales para invertir en el país.**

EDUARDO MERAZ

Investigaciones y consulta de documentos que han sido archivados de manera misteriosa han llevado a que **la Fiscalía General de la República (FGR)** tome cartas en el asunto e inicie las averiguaciones pertinentes, una vez que varias denuncias han dejado al descubierto que los gobiernos de **Rutilio Escandón Cadenas, en Chiapas (2018-2024), y de Omar Fayad Meneses, en Hidalgo (2016-2022), transfirieron 328 millones de pesos a la estructura financiera ligada a Justo Aurelio Rivera Parrazales, presunto operador principal de los grupos delictivos conocidos como La Barredora y Cártel del Noreste (CDN), en la región de Yucatán y Chiapas, ambos ahora forman parte de la diplomacia dorada de la llamada Cuarta Transformación.**

Vale recordar que **Omar Fayad es embajador de México en Noruega, y Rutilio Escandón es cónsul general de México en Miami, Estados Unidos.**

Por lo que tiene que ver con **Rivera Parrazales**, hay que recordar que fue detenido el pasado 19 de julio por fuerzas federales, en Mérida, Yucatán, bajo la presunción de que **desplegaba operaciones logísticas y de blanqueo de activos para dichas organizaciones criminales.**

Por otro lado, **Justo Aurelio ha sido ligado al Grupo Tabasco, una red de políticos, funcionarios y empresarios vinculados, a su vez, al expresidente Andrés Manuel López Obrador a través del exsecretario de Gobernación y exgobernador tabasqueño, Adán Augusto López Hernández, actualmente senador por Morena.**

De acuerdo con fuentes denunciantes, así como la consulta de documentos notariales y cruce de datos corporativos, socios de las empresas fundadas por **Justo Aurelio** efectuaron la mayor parte de la facturación como personas físicas, mientras que las razones sociales eran usadas para desviar el foco de eventuales investigaciones.

Así, **las administraciones del expriista Omar Fayad en Hidalgo (2016-22), y Rutilio Escandón, cuñado de Adán Augusto López, en Chiapas (2018-24), otorgaron 56 contratos de bienes y servicios sanitarios a empresas, socios y ejecutivos de las empresas de Justo Aurelio, por 328 millones de pesos.**

Las compañías fundadas por **Justo Aurelio son Inmedicen, Servimedic del Sureste, Inmech y Diagnóstico Centro de Diagnóstico Integral (Diagnosis), todas enfocadas en el sector salud.** Algunos de los socios ya arrastraban expedientes sucios en el sector de proveeduría de insumos y servicios clínicos al sector público de salud.

Josué Ortiz Cruz, comisario y apoderado de Inmedicen, sólo en 2020, facturó, como persona física, 125.39 millones de pesos al sector salud del gobierno de Hidalgo, por la venta de bienes y servicios, que incluyó el suministro de muebles de oficina, estantería, equipo e instrumental médico y de laboratorio, así como el servicio de mantenimiento a hospitales.

En la lista de licitaciones obtenidas por **Josué Cruz**, pueden contarse asignaciones directas por **más de 7 millones de pesos,**



Omar Fayad Meneses



Rutilio Escandón Cadenas

Rutilio Escandón y Omar Fayad entregaron 328 mdp a operador de La Barredora y CDN

como la que corresponde al contrato **EML-019-2020, como un "Hospital Montable de Respuesta Inmediata de 50 camas" para el municipio de Actopan, y las unidades Covid-19 para el Hospital de Huehuetla, y una más para Arista, incluido mobiliario de oficina y equipos médicos y de laboratorio.**

También se cuenta en la lista contratos asignados por licitación, como el que lleva el número **REPSS/LP/023/2019, por 72 millones de pesos, también por adquisición de bienes para unidades del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.**

El resto de la facturación se distribuyó en los contratos **EML-425, MOE-270-2020, IML-269-2020, EML-268-2020, EML-082-2020, M-EML-081-2020, M-EM-080-2020, M-EML-080-2020, M-EML-079-2020, M-EML-020-2020, MASM-018-2020, CON/RM/ADJ/PFCE.16/20, IRME-IML-293-2020, IRMEIML-292-2020, M-EML-005-2020, M-EML-EML-011-2020, y M-EML-16-2020.**

Vale recordar que **Gilberto Andrés Ruiz Rodríguez** llegó como socio y administrador único de **Inmedicen** en mayo de 2020, y desde el 10 de octubre de 2019 es administrador único de **Diagnosis**, la empresa no registra contratos con el sector público pero, como persona física, **Ruiz Rodríguez facturó 25 millones de pesos a los gobiernos de Hidalgo y Chiapas.**

Fueron tres contratos del gobierno de **Hidalgo**, dos por adjudicación directa, uno en 2019 (**EML-498-2019**) por suministro de equipo médico y de laboratorio con valor de **20 mil 834 pesos; y otro por 5 millones 304 mil 11 pesos, también por equipo semejante para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad**.

En el mismo año, **Ruiz Rodríguez** ganó diferentes partidas de la licitación **EH-SSH-N245-2019, emitida por Servicios de Salud de Hidalgo, por un monto de 918 mil 56 pesos.**

Entre las personas físicas que han facturado

por suministros y servicios médicos a los gobiernos señalados, y que forman parte de la estructura financiera creada por **Justo Aurelio Rivera**, está también **Liz Ariana Juárez Romero.**

Se sabe que **Juárez Romero** se desempeña en el área de Compras, Licitaciones y Reclutamiento de **Inmech; y es Experta en Adquisiciones de Inmedicen, también ha sido representante legal de Gilberto Andrés Ruiz Rodríguez en sus contrataciones con los gobiernos estatales.**

En 2020, **Liz Ariana Juárez** consiguió del área de salud pública del gobierno de **Omar Fayad en Hidalgo, 15 contratos que suman 15 millones 878 mil 554 pesos, uno de ellos (MASM-467-2020) por 11.26 millones de pesos.** El resto de los contratos son los siguientes: **IML-408-2020, IML-407-2020, IML-406-2020, IML-404-2020, EML-403-2020, EML-402-2020, EML-401-2020, EML-2020, EML-400-2020, EML-374-2020, EML-373-2020, EML-372-2020, EML-371-2020, y EML-370-2020.**

Además, **Liz Ariana** ganó un contrato, bajo el método de **Invitación a Tres Personas (ITP), para el "mantenimiento de autoclaves"** de distintas unidades de salud del gobierno de **Rutilio Escandón en Chiapas, por 46.4 millones de pesos.**

Y ganó cuatro licitaciones en 2021 y 2022, de dichos procesos derivaron los contratos para el suministro de equipo médico y de laboratorio (**EML042-2022**), por un monto de 55.2 millones; **EML-LICIT.EST-075-2022**, con valor de 22.8 millones; para la instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, los contratos

IRMEIML-151-2021, por un monto de 23.140 millones; y IRMEIML-055-2021, por 15.79 millones de pesos.

A los contratos mencionados hasta aquí, hay que sumar los que corresponden a los **23 millones de pesos que Inmedicen facturó al gobierno de Omar Fayad.**

Destruyó pruebas de la desaparición de normalistas de Ayotzinapa

Autoridades federales aprehenden a Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero

ROBERTO MELÉNDEZ Y RAÚL RUIZ

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En el marco de su nueva era de investigaciones relacionadas con la desaparición de los **43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero**, policías de la **Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República** aprehendieron al **exgobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero**, acusado de delitos contra la administración de justicia y de destruir, en complicidad con varios de sus colaboradores, pruebas sobre los lamentables hechos.

Vía videoconferencia, que duró escasos minutos, la fiscal general de Justicia del país, **Ernestina Godoy Ramos**, precisó que la aprehensión de **Aguirre Rivero** se realizó en el **Estado de México** y destacó que existen elementos de prueba para acreditar plenamente las imputaciones que se le hacen de desaparición forzada y destrucción de evidencias.

La titular de la dependencia sostuvo que existen declaraciones de al menos dos testigos protegidos que señalan al exmandatario guerrerense como la persona que ordenó directamente a policías estatales y municipales, así como a sus principales colaboradores, destruir cualquier elemento de prueba relacionado con la detención y posterior desaparición de los normalistas.

Se destacó que **Aguirre Rivero**, en repetidas ocasiones, sostuvo que no tenía conocimiento de la existencia de videos en los que se apreciara la detención de los estudiantes, como fue el caso de su llegada al municipio de Iguala a bordo de un autobús para "botear" y conseguir recursos económicos para viajar a la Ciudad de México y participar en manifestaciones. "**Trabajamos incansablemente para llegar a la verdad y llevar ante la justicia a los responsables de los hechos, los que conmocionaron al país y al mundo**".

En mensaje dirigido a las **madres, padres y familiares de los 43 normalistas**, quienes se estima fueron **torturados, ejecutados e incinerados en el basurero principal del municipio de Cocula, colindante con Iguala**, **Godoy Ramos** ratificó que la dependencia bajo su mando no descansará hasta que la tragedia quede totalmente esclarecida y los responsables sean sancionados. "**No habrá impunidad. Donde haya impunidad habrá investigación y donde haya homicidio habrá consecuencias**", aseveró la jefa del **Ministerio Público de la Federación**.

Entre los videos que presuntamente ordenó destruir el exgobernador destaca el grabado cuando llega a Iguala el autobús y descienden de él los estudiantes. No se trató de hechos aislados, sino de una conducta reiterada por parte del exgobernador, quien ordenó la destrucción y ocultamiento de pruebas. Fue una operación por demás dolosa, acotó la funcionaria, quien confirmó que las nuevas investigaciones continúan y las mismas arrojarán resultados positivos.

"**No nos detendremos hasta llegar a la verdad**", reiteró la también exconsejera jurídica de la **presidenta Claudia Sheinbaum**, quien se muestra confiada en que la tragedia habrá de aclararse de manera total. No se reveló el sitio donde se encuentra **Aguirre Rivero**, aunque se estima que quedaría confinado en el **Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, "El Altiplano"**, ubicada en **Almoloya de Juárez, Estado de México**.



TANYA ACOSTA

Petróleos Mexicanos (Pemex) registró una pérdida de 36 mil 483 millones de pesos por concepto de sustracción de combustibles, mejor conocido como huachicol, durante año y medio del gobierno de Claudia Sheinbaum, al tiempo que la pérdida de barriles de petróleo va al alza.

Pemex sigue registrando afectaciones por el delito de huachicol durante la actual administración federal, a pesar de que durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador constantemente se aseguró que se había erradicado este delito.

La cifra significó un incremento de 398.3 % en términos nominales respecto al primer año y medio de López Obrador como titular del Ejecutivo, cuando dicho indicador sumó apenas 7 mil 321 millones de dólares, de acuerdo con los reportes financieros de Pemex.

El fuerte incremento se da, a pesar de que el gobierno actual implementó una nueva estrategia vinculada a la trazabilidad en donde se incluyen códigos QR verificables y el uso de GPS, la cual es insuficiente para el director general de GMEC, Gonzalo Monroy.

"Las medidas contra el huachicol no son las adecuadas, son insuficientes para un tema muy complejo, todo esto es simplemente una mayor fiscalización dentro de la cadena ya establecida", apuntó Monroy.

En año y medio la administración de Sheinbaum Pardo suma la pérdida de 38.1 millones de barriles, de acuerdo con un análisis realizado por el socio director de Cifra2 Consultores, Francisco Barnés.

La cifra se encuentra compuesta por 14.8 millones de barriles durante todo 2025 y 23.3 millones de barriles en la primera mitad de 2026.

Vale destacar que Pemex no ha reconocido los faltantes reportados por Barnés, al señalar que le falta contemplar algunos factores, tales como los envíos y recepciones a inventarios, los movimientos operativos técnicos, como empaques y desempaques de ductos, y los ajustes por variaciones de temperatura.

Sin embargo, ni siquiera la propia empresa dirigida por Juan Carlos Carpio Fragoso ha desglosado de manera detallada los puntos que señalaron al momento de negar las cifras compartidas por Cifra2 Consultores.

Al respecto, el experto aseguró que lo argumentado por la petrolera no justifica el número de barriles desaparecidos en la primera mitad del año, pues las variaciones de temperatura no influyen a un nivel tan alto y el país no tiene suficiente capacidad de almacenamiento para atender esta suma de barriles faltantes.

Barnés apuntó la necesidad de obtener una aclaración por parte de Pemex y añadió que, aunque pueda tratarse de una coincidencia este incremento en los barriles faltantes llega en un momento en el cual se han detectado diversas instalaciones clandestinas dedicadas al procesamiento de combustibles y con las investigaciones del FBI sobre el huachicol fiscal.

El director general de GMEC apuntó que el robo de combustible es la modalidad de huachicol que más golpea a Pemex debido a que no impacta únicamente por la pérdida del producto sino también en las ventas.

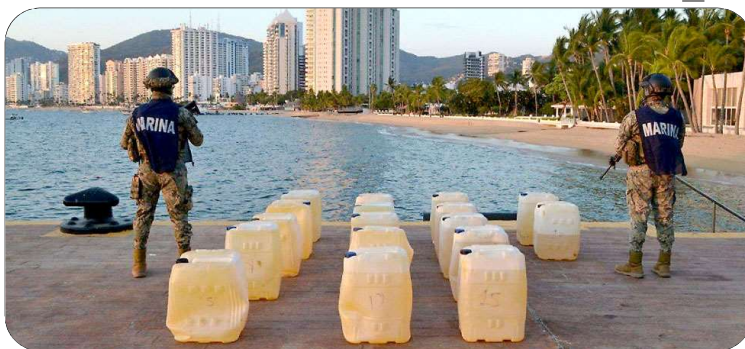
Sin embargo, no es la única práctica delictiva asociada a hidrocarburos que se realiza en México, también se registran actos por adulteración de combustibles y contrabando, mejor conocido como huachicol fiscal.

En el caso del combustible adulterado, señaló que las principales entidades en donde se práctica son el Estado de México, Puebla y Veracruz, aun cuando la mezcla de gasolina o diésel con otros productos puede otorgar mayores ganancias a quienes lo comercializan, es perjudicial para los usuarios al afectar el rendimiento de sus vehículos.

Respecto al huachicol fiscal, Monroy explicó que en esta práctica suelen involucrarse autoridades de diferente niveles y empresas privadas, incluso en México se ha investigado al interior de dependencias como la Secretaría de Marina, la Secretaría de Defensa Nacional y la Guardia Nacional.



Con **Sheinbaum**, huachicol cuesta a Pemex pérdidas por 36 mil 483 mdp





Lenia Batres Guadarrama



Hugo Aguilar Ortiz

Constitución frena aspiraciones de Lenia Batres de presidir SCJN; Yasmín Esquivel tomaría turno



KARINA LIBIEN

Una contradicción jurídica coloca a Yasmín Esquivel Mossa, como una alternativa por encima de Lenia Batres Guadarrama para la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de ubicarse en el tercer lugar de las pasadas elecciones y ha tratado de presentarse como garantía de certidumbre y seguridad jurídica.

Por un error que le pasará factura, Morena ha dejado viva por casi dos años una contradicción que ahora puede impedir

que Lenia Batres presida la Suprema Corte, tras la reforma judicial, el artículo 94 constitucional ordena renovar la presidencia según los votos obtenidos en la pasada elección, pero, por otra parte, el artículo 97 todavía permite que el Pleno designe a otra persona por cuatro años.

Bajo la primera regla, Batres Guadarrama asumiría en septiembre de 2027 porque quedó segunda, detrás de Hugo Aguilar Ortiz, bajo la otra, los ministros podrían votar por alguien distinto, Morena conocía esta contradicción, prometió corregirla y la ha dejado, intencionalmente o no, dentro de la

Constitución.

En ese sentido, el diputado Ricardo Monreal Ávila admitió desde octubre de 2024 que existía una contradicción, después, Leonel Godoy Rangel presentó una iniciativa para borrar la regla anterior del artículo 97, por lo que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen por 27 votos contra 11, pero nunca llegó al Pleno.

Morena tuvo otra oportunidad durante la "Reforma Judicial 2.0" de junio de 2026, pero dejó intactos los dos párrafos contradictorios, a estas alturas, el descuido ya no parece accidente, la mayoría legislativa conoce la falla, tiene una solución lista mediante un dictamen, pero ha preferido hasta ahora conservar ambas rutas.

"Los transitorios de la primera reforma judicial dicen que quedan derogadas las disposiciones contrarias al decreto publicado, esa lectura favorece a Batres Guadarrama, aunque el propio oficialismo aceptó que hacía falta una corrección expresa, de este modo, mientras el Congreso calle, la sucesión en la Corte sigue abierta a negociaciones", detallan por su parte analistas penalistas y juzgadores.

Con un tema relacionado con el caso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que el gremio empresarial le ha propuesto nombres distintos al de Lenia, pero trasladó la decisión a la Corte, es decir, no defendió de manera contundente el método de sucesión basado en el número de votos ni pidió que Morena sacara del congelador el dictamen de Godoy.

"Y es que la inquietud empresarial tiene antecedentes concretos, Batres ha defendido que el principio de "cosa juzgada" no sea absoluto, por ahora argumenta que solo se revise en casos fraudulentos, pero la sola mención levantó mucha polémica, sobre todo porque Batres ha buscado abordar este tema por la puerta trasera", denuncian las voces consultadas.

"En enero de este año, por ejemplo, hubo una discusión porque Lenia se negó a retirar el párrafo 52 de uno de sus proyectos, a pesar del rechazo de siete integrantes de la Corte, ese escenario aumenta la presión para ofrecer certeza en las resoluciones del Poder Judicial, y vuelve más atractiva cualquier salida interna contra Batres", alertan fuentes al interior de la SCJN.

Si Morena quiere evitar cualquier maniobra contra el sistema de sucesión basado en votos ciudadanos, debe corregir de una vez la contradicción constitucional. Aun cuando técnicamente debe aplicarse la regla más reciente, mantener ambos artículos deja una puerta abierta para elegir una salida según convenga al momento político.

Y si no lo hacen, será porque decidieron convertir un error legislativo en un método alterno para escoger presidencias de la Corte por fuera de las urnas.



Los expedientes que México ya no controla: Ayotzinapa y Rocha Moya

Demasiadas cartas están cayendo al mismo tiempo sobre la mesa política mexicana. Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero, fue detenido por el caso Ayotzinapa. Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, enfrenta una acusación en una corte federal de Nueva York junto con otros funcionarios y exfuncionarios mexicanos. Dos hombres de su círculo ya terminaron bajo custodia estadounidense.

Y mientras unos intentan entender la jugada, periodistas como Ramón Alberto Garza, de Código Magenta, llevan tiempo colocando fichas sobre nombres y expedientes que parecían demasiado explosivos.

Simón Levy también ha lanzado sus cartas, aunque aquí conviene separar datos comprobables de versiones todavía sin confirmación.

Porque una cosa es tener buena mano, y otra es farolear.

AYOTZINAPA: UNA CARTA QUE REGRESA A LA MESA

La detención de Ángel Aguirre es una bomba política.

Gobernaba Guerrero cuando desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa aquella terrible noche del 26 de septiembre de 2014. Renunció semanas después y durante casi 12 años su nombre permaneció inevitablemente ligado políticamente al caso, lo cual nunca significó, por sí mismo, responsabilidad penal.

Ahora la acusación es diferente.

La Fiscalía General de la República sostiene que habría participado presuntamente en una operación para ocultar evidencias relacionadas con aquella noche, incluidas grabaciones que podrían haber registrado momentos vinculados con la detención de los estudiantes.

Es una acusación.

Tendrá que demostrarse ante un juez.

Pero políticamente hay una pregunta inevitable: ¿por qué ahora?

Ayotzinapa es una partida que ningún gobierno consiguió cerrar.

Enrique Peña Nieto quedó marcado por la llamada "verdad histórica" presentada durante la gestión del procurador Jesús Murillo Karam.

Andrés Manuel López Obrador prometió esclarecerlo todo y terminó su sexenio sin entregar la verdad completa que exigían los padres de los estudiantes.

Tomás Zerón continúa fuera de México.

Ahora Claudia Sheinbaum recibe una baraja que nadie quiere tener entre las manos.

Aguirre puede ser una pieza más.

O la carta que destape otras.

ROCHA: WASHINGTON SUBE LA APUESTA

Pero hay otra mesa mucho más peligrosa.

La estadounidense.

El 29 de abril, autoridades federales del Distrito Sur de Nueva York anunciaron una acusación contra Rubén Rocha Moya y otros mexicanos por presuntos delitos relacionados con narcotráfico y armas.

Aquí ya no estamos hablando de rumores, columnas o publicaciones en redes sociales; estamos hablando de un expediente judicial estadounidense.

Y cuando Washington pone las fichas sobre la mesa, cambia completamente la partida.

Estados Unidos solicitó detenciones provisionales con fines de extradición. México respondió que cualquier petición deberá estar acompañada de pruebas suficientes y cumplir los procedimientos legales correspondientes.

Jurídicamente, es lo correcto.

Políticamente, la presión sigue aumentando.

Porque ahora el gobierno mexicano no juega solamente contra sus adversarios internos.

Tiene enfrente fiscales, tribunales y agencias estadounidenses.

LOS QUE VIERON VENIR LAS CARTAS

Aquí aparece Ramón Alberto Garza.

Código Magenta colocó a Rocha bajo la lupa desde 2024, especialmente después de la insólita llegada de Ismael "El Mayo" Zambada a Estados Unidos y las contradicciones que rodearon aquel episodio.

No todo lo publicado desde entonces ha sido demostrado, pero tampoco puede despacharse todo como fantasía.

Por eso vale revisar las investigaciones anteriores, no para convertir automáticamente cada filtración en verdad, sino para descubrir quién tenía información y quién simplemente aventaba cartas esperando acertar.

Con Simón Levy debe aplicarse exactamente la misma regla.

Ha asegurado que Rocha prepara su entrega a Estados Unidos.

Hasta ahora falta confirmación pública suficiente.

También ha relacionado el problema migratorio de cientos de trabajadores consulares mexicanos con el caso Rocha, cuando existen antecedentes

anteriores sobre las visas A-2.

Una cosa son los hechos, y otra, las interpretaciones.

En esta partida, confundirlas puede salir carísimo.

TRUMP MUEVE SUS FICHAS

Mientras tanto, algo indiscutible ocurre entre México y Estados Unidos.

Donald Trump convirtió el combate contra los cárteles en asunto prioritario de seguridad nacional.

Marco Rubio endurece el discurso.

Las agencias estadounidenses aumentan la presión.

Del lado mexicano, Sheinbaum insiste en dos palabras: cooperación y soberanía.

Omar García Harfuch debe mantener funcionando la relación bilateral de seguridad.

Ernestina Godoy enfrenta expedientes domésticos políticamente explosivos.

Y la Cancillería debe administrar una relación donde cada semana parece aparecer una nueva carta.

MÉXICO YA NO REPARTE SOLO

Ese es el verdadero fondo de esta partida.

No sabemos si Ayotzinapa, Rocha, las extradiciones y las investigaciones estadounidenses forman parte del mismo juego; probablemente no, pero todas las cartas están cayendo casi simultáneamente.

Y eso revela algo mucho más importante: el poder político mexicano está perdiendo el monopolio sobre los tiempos de sus propios escándalos.

Antes podía congelar expedientes, dosificarlos y esperar que otra crisis ocupara las primeras planas.

Hoy existe otra mesa al norte del río Bravo.

Y ahí México no controla la baraja.

Por eso el periodismo debe hacer justamente lo contrario de las redes sociales: revisar documentos, separar hechos de versiones y descubrir quién trae realmente juego.

Porque los expedientes ya caminan.

Las apuestas están subiendo.

Las cartas comienzan a mostrarse.

Y pronto veremos quién tenía un póker de ases... y quién llevaba meses jugando un gigantesco farol. ¡Ciao!





Cuando dos terceras partes de la fuerza laboral potencial de México no tienen empleo o el trabajo es indigno, muestra el retrato exacto de una sociedad lejos del progreso compartido y más próxima a la desigualdad.

De acuerdo con un reporte del primer trimestre del presente de la organización **Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP)**, en México, 57.6 millones de personas -equivalentes a 65 % de quienes están en edad y condición para incorporarse al mercado laboral- carecieron de trabajo digno durante el primer trimestre de 2026.

Esa radiografía revela con nitidez la falsedad de las cifras triunfalistas del director del Seguro Social, **Zoé Robledo**, quien presume una afiliación de poco más de 22 millones de trabajadores; cifra prácticamente inamovible en los últimos meses.

Dicha asociación fue más específica, y detalló que 24 % de dicha población estaba en exclusión laboral: **personas desempleadas, disponibles para trabajar o que no podían buscar un empleo remunerado porque realizaban labores de cuidado en el hogar; otro 40 % sí tenía trabajo, pero carecía de acceso al Seguro Social.**

Reveló que, en 20 estados del país, 60 % o más de la población potencialmente productiva carecía de trabajo digno, mientras que en 31 estados la proporción llegó al menos a la mitad, una señal de que la exclusión y la precariedad laboral no se limitaron a una región del país.

Frente a estos números, lanzar fanfarrias porque, según el gobierno cuatroteísta, **México está entre los países con menor desempleo y en donde el salario mínimo ha crecido varias veces por encima de la inflación, se desvanecen como pompas de jabón, cantaría Joan Manuel Serrat.**

Un salario más alto no garantiza dignidad si no está acompañado de derechos, pues el trabajo digno no se mide sólo en pesos, sino en la posibilidad de vivir sin miedo a un accidente o una enfermedad arruine la vida

de una familia.

Todas las estadísticas dadas a conocer por la **Asociación Ciudadana Frente a la Pobreza** incluyeron a mexicanos mayores de 15 años que trabajaban, buscaban una plaza, estaban disponibles o permanecían fuera del mercado por atender cuidados no remunerados, a quienes estudian, son jubilados o pensionados o presentan alguna incapacidad grave.

En ese sentido, la "precariedad laboral" en la que se encuentran más de 57 millones de mexicanos, tiene un rostro concreto: son personas que trabajaban y recibían ingresos, pero no tenían Seguro Social ni protección ante una enfermedad, accidente, embarazo o vejez.

El informe señaló que 99.3 % de quienes tenían un empleo informal estaba en esa condición, sin afiliación al IMSS; es decir, trabajadores sin servicios médicos ni respaldo económico ante una enfermedad, accidente o embarazo, así como también fuera de pensiones, jubilaciones, ahorro y financiamiento para adquirir una vivienda.

¿Qué significa el "éxito" económico transformador cuando se traduce en millones de personas sin derechos laborales básicos? La respuesta es clara: significa inequidad manifiesta, significa que el progreso no es compartido, sino concentrado en unos cuantos.

La precariedad laboral tiene rostro humano: **vendedores ambulantes que trabajan jornadas interminables sin prestaciones; las trabajadoras domésticas que cuidan hogares ajenos mientras el suyo queda desprotegido; los jóvenes que aceptan empleos temporales sin contrato porque no hay otra opción.**

También le dan forma a esta cara de la desigualdad los campesinos que producen alimentos sin acceso a servicios médicos; en suma, son millones de historias de esfuerzo que, sin embargo, no se traducen en bienestar.

Si mucho nos apuran podemos ya hablar de que la exclusión laboral también refleja un problema estructural: **la falta de políti-**



cas públicas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados.

Millones de mujeres permanecen fuera del mercado laboral porque atienden tareas domésticas y de cuidado no remunerado; este trabajo, indispensable para el funcionamiento de la sociedad, sigue invisibilizado y sin reconocimiento económico.

Por tanto, si pretendemos hablar de empleo digno, obligadamente implica también reconocer y redistribuir estas labores.

La precariedad laboral es, en última instancia, una forma de violencia estructural y condena a millones de personas a vivir sin derechos, sin seguridad, sin futuro.

Es una violencia silenciosa, que no aparece en los titulares, pero erosiona día a día la confianza en las instituciones y en la posibilidad de un país más justo.

En México, hablar de progreso compartido parece más un recurso retórico que una realidad palpable; detrás de los números oficiales alegres se oculta una realidad de exclusión y vulnerabilidad, por lo cual tenemos un país de trabajadores y funcionarios indignos.

He dicho.

EFECTO DOMINÓ

Una nueva polémica se desató en redes sociales, luego de que el exfuncionario **Simón Levy** difundiera un documento que, según afirmó, **corresponde al inicio de una presunta orden de aprehensión internacional contra el senador Adán Augusto López Hernández emitida por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.**



Con mis monos chinos, no

Pongamos todo en perspectiva con Carlos Villalobos



CARLOS VILLALOBOS



Desde siempre la afición a lo geek, a lo nerd o cosas un poco alejadas del mainstream generan una especie de *instinto casi automático por proteger aquello que nos entusiasma frente a la mirada condescendiente del mundo*. Quienes comparten la afición por una obra de animación, un videojuego o un universo de ficción conocen bien esa sensación. Más allá de ser un reclamo abierto, es un hilo conductor, una resistencia silenciosa ante un entorno que insiste en asociar la madurez con la apatía y si lo ponemos en un color, en el gris (hoy en los tonos beige por aquello de lo aesthetic). Cada vez es más frecuente toparnos con una narrativa que asume que *disfrutar de la cultura popular contemporánea invalida, casi por decreto, la trayectoria de un individuo*. Es como si operáramos bajo el prejuicio tácito de que el talento es inversamente proporcional a la imaginación de nuestros pasatiempos; como si leer un manga imposibilitara la construcción de un análisis crítico, o como si coleccionar figuras volviera inherentemente menos confiable a un médico, a un ingeniero o a cualquier profesional. Resulta una forma de discriminación intelectual particularmente extraña, sobre todo por lo selectiva que es. Nadie cuestiona la capacidad estructural de un arquitecto porque se *desgarre la garganta en un estadio cada domingo*, ni se pone



en duda la ética de una abogada por dedicar sus fines de semana a restaurar motores clásicos. A nadie se le ocurriría tachar de inmaduro a un profesor por pasar sus tardes inmerso en un tablero de ajedrez. Sin embargo, basta que asome una figura de *One Piece* o de *Pokémon* en el rincón de un espacio de trabajo para que alguien, escudado en la ironía, pregunte si esa persona realmente está concentrada en su labor. El problema de fondo jamás ha radicado en la animación, sino en esa idea profundamente arraigada de que la "seriedad" debe cumplir con una estética descolorida y predeterminada. Durante décadas, hemos confundido el profesionalismo con la solemnidad, construyendo un imaginario donde el éxito viste invariablemente de tonos neutros, habita oficinas de paredes vacías y trabaja en escritorios desprovistos de personalidad. Actuamos como si el entusiasmo juvenil tuviera que extirparse para que nuestras credenciales resultaran legítimas. Pero el mundo gira a un ritmo mucho más acelerado que nuestras viejas nociones de prestigio. Hoy, las infraestructuras de datos y los laboratorios tecnológicos más importantes del planeta están habitados por mentes que crecieron consumiendo estas narrativas fantásticas, inmersos en videojuegos y construyendo las comunidades digitales que hoy moldean nuestra realidad. Muchos de los especialistas que actualmente diseñan el futuro hablan abierta-

mente de cómo estas historias marcaron su forma de entender la tecnología, la sociedad y el comportamiento de nuestras sociedades contemporáneas. La cultura popular dejó de ser un pasatiempo marginal para erigirse como uno de los lenguajes fundamentales del siglo XXI. Lo verdaderamente paradójico es que, mientras buena parte de la economía creativa ya asimiló este cambio de paradigma, aún sobreviven ecosistemas laborales que se empeñan en evaluar a las personas por la portada de su libreta o el fondo de pantalla de su monitor.

Nuestras aficiones son un reflejo de nuestros intereses; nuestro trabajo, el testimonio de nuestras capacidades. La dinámica de las redes sociales, por supuesto, ha catalizado esta reducción de la complejidad humana al entregarnos primero la parte más vistosa; una colección, un cosplay, una convención; antes que el trasfondo de una trayectoria construida con disciplina. Cuando las presunciones y los prejuicios nos entregan solo una pieza del rompecabezas, nosotros completamos la imagen con suposiciones, olvidando que estas casi nunca son herramientas válidas para evaluar el rigor de nadie.

En el fondo, defender esos espacios de ocio y afición trasciende por mucho el nicho específico de quienes los consumen. Habla de nuestro derecho inalienable a ser personas tridimensionales, a ejercer nuestro oficio con absoluto rigor sin tener que renunciar a aquello que genuinamente nos da respiro. La profesionalidad no se demuestra camuflando quiénes somos para encajar en un molde de adultez prefabricada (muy del siglo XX), sino entregando resultados tangibles, diseñando soluciones efectivas y aportando perspectiva. El éxito no exige abandonar sistemáticamente lo que nos emocionaba, sino entender que madurar es aprender que una pasión jamás debería ser el argumento para poner en duda el talento de los demás. Si en pleno desarrollo de este siglo aún hace falta recordarlo, tal vez valga la pena dejarlo claro una vez más: con los monos chinos, no.



Sígueme en twitter como @carlosavm_
carlosavme@gmail.com
<https://carlosvillalobos.substack.com/>

Ayotzinapa: 12 años después, ¿justicia o ajuste político?

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



Doce años después, México vuelve al mismo punto

La detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, reabre uno de los expedientes más dolorosos y políticamente explosivos del país. La Fiscalía General de la República sostiene que Aguirre habría ordenado ocultar evidencias relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas.

La acusación es gravísima.

Si Aguirre ordenó desaparecer videos, alterar pruebas o utilizar el aparato estatal para impedir que se conociera la verdad, debe responder ante los tribunales.

Pero hay una pregunta inevitable:

¿Por qué 12 años después?

Aguirre no disparó contra los estudiantes ni se le acusa de haberlos detenido personalmente. La responsabilidad que ahora se pretende establecer estaría relacionada con un supuesto encubrimiento.

Que se investigue, que se presenten las pruebas, y que un juez determine responsabilidades.

Lo que resulta inadmisibles es convertir Ayotzinapa, otra vez, en instrumento político.

"Verdad histórica", tampoco resucita por decreto

La detención de Aguirre no significa que automáticamente tenga razón Jesús Murillo Karam.

La llamada "verdad histórica" sostuvo que los estudiantes fueron entregados a Guerreros Unidos, asesinados, incinerados en

el basurero de Cocula y sus restos arrojados al río San Juan.

Después llegaron cuestionamientos científicos, testimonios obtenidos bajo tortura, irregularidades en las investigaciones y contradicciones que impidieron sostener aquella reconstrucción como una verdad definitiva. Solamente han sido identificados restos de tres estudiantes.

¿Y los otros 40?

Esa sigue siendo la pregunta.

México no necesita regresar a la "verdad histórica", necesita conocer la verdad completa.

Si Aguirre ocultó pruebas, que se demuestre. Si hubo autoridades municipales, estatales, federales, militares o integrantes del crimen organizado involucrados, que respondan todos, sin excepciones.

Porque una justicia que solamente alcanza a determinados personajes termina pareciendo una justicia administrada desde el poder.

¿Por qué ahora?

Ángel Aguirre no pertenece a Morena.

Fue gobernador bajo las siglas del PRD y durante décadas estuvo vinculado al sistema político priista.

Por eso la FGR tiene una responsabilidad enorme: demostrar que esta detención responde exclusivamente a nuevas pruebas y no al calendario político.

¿Quién conocía esas evidencias? ¿Quién las ocultó? ¿Desde cuándo las tenía la Fiscalía?

¿Quién protegió durante tantos años a quienes presuntamente participaron en el encubrimiento?

Doce años son demasiados para simplemente anunciar que apareció otro responsable.

Washington ya está jugando otra partida

Mientras México vuelve al expediente de 2014, Estados Unidos acelera su ofensiva contra el crimen organizado mexicano.

Washington anunció recompensas que, sumadas, superan los 100 millones de dólares por ocho dirigentes y operadores relacionados con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

El mensaje no necesita traducción.

Estados Unidos está colocando a los cárteles mexicanos en el centro de su agenda de seguridad nacional.

Y México tiene un problema mucho mayor que dos o tres grandes organizaciones.

Existen cárteles, facciones, células regionales y bandas locales que se multiplican después de cada captura.

Se detiene a un jefe y aparecen cinco sucesores.

Se rompe una organización y sus fragmentos comienzan a pelear municipios, rutas, policías y territorios.

El crimen se vuelve aerosol.

Y mientras Washington persigue cabezas, dinero y estructuras, México continúa discutiendo si abrazos, inteligencia, Guardia Nacional o discursos resolverán una crisis que lleva décadas creciendo.

La "valiente" y los millones para Cuba

Y aparece también Alejandra del Moral.

Durante su campaña por el Estado de México fue "la valiente".

Después abandonó al PRI, se acercó al nuevo gobierno y terminó encabezando la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Desde ahí participa en programas de cooperación con Cuba que involucran cientos de millones de pesos.

La pregunta es legítima:

¿Por qué México puede encontrar cientos de millones para programas en Cuba mientras existen comunidades mexicanas sin agua, medicinas, caminos y seguridad?

Ayudar internacionalmente no es delito.

La opacidad sí debe investigarse.

¿Cuánto dinero se entrega? ¿Quién lo recibe? ¿Cómo se fiscaliza? ¿Cuáles son los resultados?

Y si existen acusaciones de movimientos irregulares de recursos, que se documenten y se investiguen. No hacen falta rumores. Hacen falta auditorías.

México necesita verdad, no versiones

Morena tampoco puede actuar como si la justicia hubiera nacido en 2018.

Ayotzinapa merece algo que ningún gobierno ha podido entregar durante casi 12 años: la verdad completa.

Doce años después, **Ayotzinapa** toca la puerta de un EXGOBERNADOR



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Con una videoconferencia que no tardó en calificarse de explosiva, la fiscal general de la República, **Ernestina Godoy Ramos**, dio a conocer la **captura**, en territorio mexiquense, del **exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero**. Se le imputa de haber ocultado y mandado destruir material probatorio -entre este, videos- vinculado con el levantón, tortura, ejecución y la incineración de los **43 normalistas de Ayotzinapa**. A casi 12 años de un episodio que sacudió al mundo entero, la funcionaria aseguró que existen elementos suficientes para acreditar que el exmandatario giró instrucciones puntuales, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, para que sus colaboradores borrarán huellas de lo ocurrido, órdenes que, según la **Fiscalía**, fueron cumplidas al pie de la letra. **Godoy Ramos**, quien antes de encabezar la **Fiscalía** se desempeñó como consejera jurídica de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sostuvo que dos testigos colaboradores confirman la responsabilidad del exgobernador en el encubrimiento. El otrora mandatario guerrerense, se estima, permanece recluso en el **Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, en Almoloya de Juárez, Estado de México**, y en las próximas horas rendirá declaración ante el **Poder Judicial de la Federación**. La fiscal fue enfática: **no habrá impunidad y se llegará al fondo del asunto, mensaje con el que además se solidarizó con las familias de los jóvenes** que, de acuerdo con las indagatorias, fueron incinerados en el basurero de **Cocula, municipio vecino de Iguala**. El caso, cabe recordar, sigue marcado por la llamada

"**verdad histórica**" que en su momento defendió **Jesús Murillo Karam**, titular de la ya desaparecida **Procuraduría General de la República**.

De gobernador interino a pieza de la investigación

La información fue difundida en el noticiero estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, a cargo de **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, quienes trabajan bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kauí**. Ambos comunicadores recordaron, no sin cierta ironía, que **Aguirre Rivero** llegó primero como gobernador interino de **Guerrero** para, poco después, con la militancia perredista y el respaldo de **López Obrador**, ganar la gubernatura de una entidad donde la **violencia y la inseguridad han sido una constante**.

Vaticano, las madres buscadoras y una invitación pendiente

En un tono completamente distinto, la mañana de **Palacio Nacional** dejó otra nota relevante: la presidenta **Sheinbaum** confirmó que el interés del **papa León XIV por visitar México es real**, aunque todavía no hay fecha. En **noviembre**, el pontífice recorrerá **Argentina, Perú y Uruguay**, los primeros tres países latinoamericanos de su gira, y la propia mandataria reconoció que un viaje a territorio mexicano durante el proceso electoral resultaría inoportuno, motivo por el cual la invitación sigue abierta. **Sheinbaum** relató también su encuentro con el **secretario de Estado vaticano, el cardenal Pietro Parolin**, con quien conversó sobre la **encíclica papal y sobre el programa Sí al desarme, sí a la paz**, en el que participa la Iglesia católica.

En ese contexto, colectivos de madres buscadoras de varias entidades agradecieron la cercanía que tuvo el **cardenal Parolin**, quien ofició misas tanto en la **Catedral Metropolitana como en la Basílica de Guadalupe** y reconoció públicamente la labor de miles de mujeres que buscan a sus hijos desaparecidos. Las **buscadoras fueron claras: la visita y la bendición del papa León** serían de enorme utilidad para fortalecer su tarea diaria en busca de fosas y cementerios clandestinos. Pero también dejaron una queja de fondo, dirigida a los **tres niveles de gobierno y, en particular, a la Presidencia de la República**, que se niega a recibirlas y las remite a otras dependencias, entre ellas la **Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez**, quien, según denuncian, no encuentra tiempo para escucharlas pese a sus múltiples encargos. La tragedia de la desaparición, subrayaron los conductores, no es exclusiva de **Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Sonora, Baja California o el Valle de México**: es un flagelo que recorre el país entero, con miles de fechas todavía sin resolver.

Del jalapeño a la política, un mismo pulso

El noticiero también puso el dedo en la llaga comercial: primero fue el **ganado y el gusano barrenador**, después la **lechuga**, luego el **aguacate** y ahora el **chile jalapeño** los productos "criminalizados" por **Estados Unidos**, que ha optado por prohibir su importación y golpear con ello a miles de ganaderos y productores mexicanos. Para **Ruiz Venegas y Meraz Moya**, la medida responde menos a una razón sanitaria real que a una suerte de revancha comercial estadounidense.

Los maestros de Oaxaca, otra vez en la agenda

Finalmente, los periodistas adelantaron que cerca de **16 mil maestros de la Sección 22 de la CTE en Oaxaca** llegarán a la **Ciudad de México** para respaldar a sus dirigentes en una reunión, presumiblemente en **Palacio Nacional**, con la presidenta **Sheinbaum**. Ahí insistirán en la derogación de la **Ley del ISSSTE 2007**, la cancelación de las **reformas educativas previas, la creación y asignación de nuevas plazas, mejores prestaciones, incrementos salariales y atención médica**.

Por ahora, el magisterio no contempla plantones ni bloqueos, **confiado en que la mandataria atenderá lo que consideran demandas legítimas**.

Gracias, sea feliz y le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Cuidese.

En México, sin trabajo digno:

57.6 millones de personas, excluidas o sin Seguro Social

RAFAEL ORTIZ

En México, 57.6 millones de personas -equivalentes a 65 % de quienes están en edad y condición para incorporarse al mercado laboral- carecieron de trabajo digno durante el primer trimestre de 2026, reportó la organización **Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP)**.

Si se toma en cuenta, con base en las cifras más recientes del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, el empleo formal beneficia a poco más de 22 millones de personas, quiere decir que menos de más de dos terceras partes de la fuerza de trabajo del país carece de un trabajo digno.

En su **Reporte 29 del Observatorio de Trabajo Digno**, detalló que 24 % de dicha población estaba en exclusión laboral: **personas desempleadas, disponibles para trabajar o que no podían buscar un empleo remunerado porque realizaban labores de cuidado en el hogar; otro 40 % sí tenía trabajo, pero carecía de acceso al Seguro Social.**

Reveló que, en 20 estados del país, 60 % o más de la población potencialmente productiva carecía de trabajo digno, mientras que en 31 estados la proporción llegó al menos a la mitad, una señal de que la exclusión y la precariedad laboral no se limitaron a una región del país.

Todas las estadísticas incluyeron a mexicanos mayores de 15 años que trabajaban, buscaban una plaza, estaban disponibles o permanecían fuera del mercado por atender cuidados no remunerados.

El estudio sólo dejó fuera a quienes no podían incorporarse por estudiar, estar jubilados o pensionados, o presentar una incapacidad grave permanente.



Tener empleo tampoco garantiza protección social

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza apuntó que la precariedad laboral tuvo un rostro concreto: **personas que trabajaban y recibían ingresos, pero no tenían Seguro Social ni protección ante una enfermedad, accidente, embarazo o vejez.** El informe señaló que 99.3 % de quienes tenían un empleo informal estaba en esa condición.

La falta de afiliación al **IMSS** dejó a los trabajadores sin servicios médicos ni respaldo económico ante una enfermedad, accidente o embarazo. También los mantuvo fuera de pensiones, jubilaciones, ahorro y financiamiento para adquirir una vivienda.

Explicó que **buena parte de estas personas se ganaba la vida por cuenta propia o dentro de micronegocios familiares que no contaban con condiciones para afiliarlos.**

El rezago cubre casi todo México

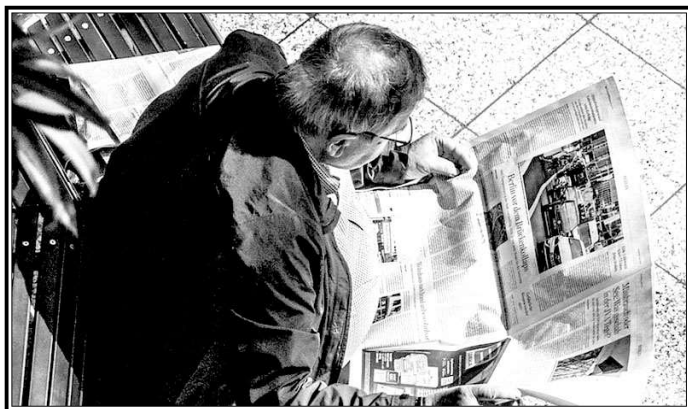
ACFP destacó que los porcentajes más

altos de personas sin trabajo digno se concentraron en el sur y sureste del país, pero el número de afectados cambió el mapa, porque entidades del centro y norte, como **Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato y Nuevo León**, aparecieron entre las que acumularon más habitantes en esa condición.

Refirió que el **Estado de México encabezó el ranking de personas afectadas por la falta de trabajo digno, con 8.1 millones, mientras Chiapas ocupó el primer lugar por proporción, con 85 %.**

Esta diferencia mostró que el problema no sólo dependía del nivel de rezago de cada estado, sino también del tamaño de su población en edad y condición para trabajar.

El reporte también mostró que incluso la entidad mejor ubicada mantuvo un rezago elevado: **Nuevo León registró 49 % de su población en edad y condición para trabajar sin acceso a un empleo digno, equivalente a 2.1 millones de personas; Coahuila y Chihuahua alcanzaron 50 % cada uno.**



Van 33 casos confirmados de CICLOSPORIASIS en México



EDUARDO MERAZ

La Secretaría de Salud informó que se han registrado 33 casos de *Cyclospora cayetanensis*, el parásito que provoca ciclosporiasis, enfermedad que provoca la llamada diarrea explosiva.

Hasta el momento, no se reportan defunciones asociadas con este padecimiento.

La dependencia federal señaló que mantiene la vigilancia epidemiológica en el país ante los reportes internacionales relacionados con la ciclosporiasis, y señaló que los pacientes "continúan bajo seguimiento epidemiológico conforme a los protocolos nacionales".

Respecto a los 16 hoteles de Quintana Roo vinculados con un reporte emitido por el Reino Unido, la Secretaría de Salud indicó que los análisis de las muestras recolectadas en esos establecimientos continúan en proceso.

Como parte de las investigaciones, México y Estados Unidos analizaron muestras de

lechuga y, hasta el momento, no han detectado la presencia del parásito *Cyclospora cayetanensis*.

Reiteró que en México se mantiene activa la vigilancia epidemiológica para detectar productos contaminados con este parásito que produce una infección intestinal con cuadros de diarrea intensa conocida como "diarrea explosiva".

Lechugas mexicanas no están contaminadas

En relación con el brote de *cyclospora* reportado en Estados Unidos, la Secretaría de Salud sostuvo que los análisis realizados hasta este momento por las autoridades sanitarias de México y de la nación vecina, "no han identificado la presencia de *Cyclospora cayetanensis* en las muestras recolectadas" en lechugas procedentes de una empacadora en el estado de Guanajuato.

La autoridad sanitaria enfatizó que la identificación de un país como origen preliminar de un producto durante una investigación internacional "no constituye, por sí

misma, evidencia de que la contaminación haya ocurrido en ese lugar, por lo que las investigaciones continúan hasta contar con evidencia científica concluyente".

La Secretaría de Salud expuso que en breve dará a conocer los resultados tras la notificación emitida por las autoridades sanitarias del Reino Unido respecto de viajeros que presentaron infección con *Cyclospora* y que estuvieron en la Riviera Maya en Quintana Roo.

Agregó que la Cofepris y la Dirección General de Epidemiología desplegaron cinco brigadas de trabajo que concluyeron la visita de verificación sanitaria en 16 hoteles de dicha entidad.

"Realizando inspecciones, entrevistas epidemiológicas, revisión de procesos, rastreabilidad de alimentos y toma de muestras de frutas, verduras y agua para análisis especializados".

"Las visitas de campo concluyeron el 4 de agosto y actualmente los laboratorios realizan el procesamiento de las muestras recolectadas, cuyos resultados serán dados a conocer una vez concluidos los análisis correspondientes", señaló.

¿Cuáles son los síntomas de la ciclosporiasis?

Las autoridades recordaron que el principal síntoma de la ciclosporiasis es una diarrea acuosa y frecuente, que en algunos casos puede ser explosiva. Además, puede estar acompañada de fatiga extrema, pérdida del apetito y cólicos estomacales.

Los signos de la enfermedad suelen aparecer entre dos días y dos semanas después del contagio.

Asimismo, explicaron que la ciclosporiasis se transmite al consumir alimentos o agua contaminados con el parásito *Cyclospora cayetanensis* y que no se contagia de persona a persona de forma directa.



Nada les impide buscar a sus hijos desaparecidos

Solidaridad absoluta del **cardenal Parolin** con **Madres Buscadoras**



ROBERTO MELÉNDEZ

Colectivos de **Madres Buscadoras de Jalisco, Chihuahua, Nuevo León, Ciudad y Estado de México**, entre otras entidades, hicieron un reconocimiento al **secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin**, por reconocer y solidarizarse con las acciones que realizan desde hace años en busca de sus hijos desaparecidos. **"Nada puede impedirles hacer todo lo posible por ayudar a sus hijos"**, puntualizó el representante del **papa León XIV**. Entrevistadas por separado al término de la misa que el **cardenal Parolin** ofició en la **Basílica de Guadalupe**, las **Madres Buscadoras** hicieron votos porque las autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno tuvieran la **"sensibilidad y sentimiento"** del cardenal, cuyo mensaje les ha llenado de fortaleza y esperanza. Al mismo tiempo, las activistas hicieron un llamado a la comunidad en general para que se sumen a la petición hecha por el religioso y oren por los desaparecidos y sus familias, las que **"viven en permanente angustia e incluso desesperación"** por la ausencia de sus seres queridos, quienes se presume han sido víctimas de la delincuencia y posiblemente de autoridades policiales. **"Son un ejemplo de amor maternal"**, les refirió el cardenal a las buscadoras, **quienes ratificaron su decisión de continuar en la "lucha" hasta en tanto no encuentren a los desaparecidos, que en conjunto suman más de 130 mil**. Sin buscar confrontaciones, las activistas subrayaron que **la solidaridad, reconocimiento y comprensión del secretario de**

la Santa Sede contrasta con la indiferencia e insensibilidad que por lo general muestran la mayoría de los funcionarios encargados de ayudarles. **"Difícilmente nos reciben y ayudan"**, acotaron las madres buscadoras, quienes pidieron a **Parolin** ser conducto para llevar una invitación al santo padre a efecto de que en su próxima visita a Sudamérica en noviembre próximo **"haga un paréntesis"** en su agenda y visite nuestro país.

"Sería de enorme utilidad que el papa León nos visitara y bendijera. Sería de enorme ayuda su presencia y mensaje para continuar y fortalecer las tareas que a diario rea-

lizamos a lo largo y ancho del país en busca de tumbas y cementerios clandestinos en los que pudieran estar sepultados nuestros hijos y otros familiares", agregaron las quejosas, quienes hicieron votos por el religioso, quien **"es un oasis en este desierto de la desesperanza"**.

Con anterioridad, el cardenal **Parolin** ofició misa en la Catedral Metropolitana y se reunió en Palacio Nacional con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y miembros de la **Arquidiócesis de la Ciudad de México**.

La visita pastoral del secretario Parolin fue del 4 al 6 de agosto.



CNDH reprueba calificativos despectivos de diputadas Contundente **rechazo** a **degradación** de **adultos mayores**; no la discriminación



ROBERTO MELENDEZ

Las afirmaciones hechas por las diputadas poblanas **Nayeli Salvatori Bojalil** y **Grace Palomares Ramírez**, respecto de que los **adultos mayores se están pudriendo y huelen a baúl**, rebasan los límites de la libertad de expresión para convertirse en discurso de odio, por lo que deben ser sancionadas, demandó la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. Las personas mayores merecen respeto, protección y la máxima garantía de sus derechos; la **violencia verbal** y la **discriminación no pueden tener cabida en nuestra sociedad**.

"La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** manifiesta su profunda preocupación por las expresiones vertidas por las diputadas locales de Puebla, **Nayeli Salvatori Bojalil** y **Grace Palomares Ramírez**. Las afirmaciones despectivas emitidas en su espacio digital, donde mofándose del envejecimiento, señalaron que este sector de la población 'huele a baúl' y 'se está pudriendo', rebasan los límites de la libertad de expresión para convertirse en discurso de odio y estigmatización", puntualizó la dependencia bajo el mando de **Rosario Piedra Ibarra**.

Afirmó que las declaraciones no representan simples opiniones desafortunadas, sino una transgresión directa a las garantías legales que el **Estado mexicano** está obligado a **proteger, constituyendo una flagrante violación a los derechos humanos**, una manifestación explícita de edadismo y un acto de **violencia institucional** que vulnera la dignidad de las personas mayores. Destacó que la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores** establece con

claridad el **derecho a gozar de una vida de calidad, libre de violencia y con respeto irrestricto a la integridad física y moral**. La dignidad de una persona es inherente y no disminuye con el transcurso de los años; por ello, tratar el **envejecimiento natural con repugnancia o burla** ataca la base misma del reconocimiento humano y mandata la erradicación de cualquier práctica edadista que menoscabe a este grupo poblacional. Subrayó que la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, ratificada por nuestro país, asegura la igualdad y el goce de la inclusión social, además de generar conciencia sobre la importancia del reconocimiento de las personas adultas mayores como sujetos de derechos y aporte a la sociedad.

"Quienes emitieron estos discursos son representantes populares integradas formalmente en el **Poder Legislativo de Puebla**. Su cargo les impone un estándar ético y legal superior que las obliga a ser garantes de dere-

chos, no agentes de su vulneración. Tal como lo ha externado la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla**, una simple retractación en redes sociales motivada por la presión política no repara el daño moral infligido. La discriminación arraigada en discursos públicos normaliza la exclusión y el maltrato hacia las **personas mayores en la sociedad**". En comunicado, la **CNDH** agregó que **cualquier postura que pretenda validar estas conductas bajo la bandera del humor o el contexto informal resulta inaceptable en un Estado de derecho**, por lo que consideró urgente someter a dichas representantes, y a la **legislatura en general, a procesos profundos de sensibilización en materia de vejez y derechos humanos**.

Ratificó la exigencia al **Congreso del estado de Puebla** para que fije un posicionamiento oficial e implemente **códigos éticos rigurosos que impidan el uso de discursos discriminatorios** por parte de sus integrantes en cualquier plataforma pública o digital.



Valle de Chalco

Seguridad Pública refuerza
vigilancia en cursos de verano del
Deportivo Luis Donaldo Colosio

Efraín Morales Moreno

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las niñas, niños y jóvenes que participan en los cursos de verano, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Valle de Chalco Solidaridad implementó un operativo de vigilancia permanente en las inmediaciones del Parque Deportivo Luis Donaldo Colosio. La estrategia busca ofrecer un entorno seguro para quienes diariamente acuden a las actividades recreativas y deportivas organizadas durante el periodo vacacional.

El despliegue operativo contempla la presencia constante de elementos policiacos en los accesos al complejo deportivo, así como recorridos preventivos en la zona para inhibir cualquier situación que pudiera poner en riesgo a los asistentes. La vigilancia también permite agilizar la atención ante cualquier eventualidad y fortalecer la proximidad con la ciudadanía.

El comisario de Seguridad Pública Municipal, José Alfredo Villarreal García, destacó que estas acciones

forman parte de la estrategia preventiva impulsada por la corporación para brindar seguridad y protección a las infancias y juventudes que participan en los cursos de verano, al tiempo que generan tranquilidad y confianza para madres, padres y tutores mientras sus hijas e hijos realizan actividades recreativas.

Como parte del operativo, la corporación mantiene especial atención en la movilidad vehicular de las avenidas aledañas al Deportivo Luis Donaldo Colosio, donde durante las horas de ingreso y salida se registra una importante afluencia de personas. Los oficiales apoyan en labores de prevención y vigilancia para reducir riesgos y favorecer un entorno ordenado.

En ese sentido, el comisario hizo un llamado a los automovilistas que circulan por la zona a conducir con responsabilidad, disminuir la velocidad y respetar los señalamientos de tránsito, con el propósito de evitar accidentes que puedan comprometer la seguridad de las y los menores que cruzan las vialidades para ingresar o retirarse de las actividades.



Ozumba

Se fortalece estrategia regional para
lograr "zona libre de barrenadores
del hueso de aguacate"

Martha Romero

El Gobierno Municipal, encabezado por el alcalde Ricardo Valencia, llevó a cabo la segunda reunión de trabajo para consolidar las acciones que permitan obtener la declaratoria de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, un paso fundamental para fortalecer la sanidad agrícola, incrementar la competitividad del sector y abrir nuevas oportunidades de comercialización para los productores de la Región de los Volcanes.

La reunión congregó a autoridades municipales y representantes del sector agropecuario de los municipios de Ecatzingo, Tepetlilpa, Atlautla, Juchitepec y Ozumba como anfitrión, quienes refrendaron su compromiso de trabajar de manera coordinada para combatir esta plaga que representa uno de los principales riesgos fitosanitarios para la producción de aguacate. La estrategia regional busca homologar acciones preventivas y de vigilancia que permitan cumplir con los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

Durante el encuentro también participaron representantes de la Dirección General de Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la Secretaría del Campo del Estado de México, de la Delegación Regional Amecameca y del CADER 07, instancias que brindan acompañamiento técnico y asesoría especializada para que los municipios avancen en el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener la certificación de zona libre de barrenadores.

Las mesas de trabajo permitieron revisar los avances alcanzados, así como definir nuevas acciones de inspección, monitoreo y capacitación dirigidas a los productores de aguacate; estas medidas buscan fortalecer las prácticas agrícolas, prevenir la propagación de la plaga y garantizar que los huertos mantengan condiciones sanitarias exigidas por las autoridades fitosanitarias nacionales.

En la reunión, se destacó que el trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de gobierno y los municipios de la región es indispensable para proteger una de las actividades agrícolas de mayor importancia económica para las familias productoras a fin de mantener cultivos sanos que impulsan el desarrollo económico local y fortalece la competitividad del campo mexiquense.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector agrícola y la protección del patrimonio productivo de la región. La coordinación interinstitucional y el esfuerzo conjunto de productores, autoridades municipales y dependencias estatales representan un avance importante hacia la obtención de la declaratoria de zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, un objetivo que permitirá consolidar una producción más segura, rentable y con mayores oportunidades de crecimiento para los municipios de la Región Volcanes.

Rescatan perros en Ixtapaluca

Doce animales fueron retirados de un refugio tras denuncias por presunto maltrato, hacinamiento y falta de condiciones adecuadas

EFRAÍN MORALES

Doce perros fueron rescatados de la Granja de Chopos, refugio comunitario ubicado en el fraccionamiento San Buenaventura, en Ixtapaluca, luego de diversas denuncias realizadas por vecinos y protectores de animales que alertaron sobre presuntas condiciones de maltrato y abandono dentro de las instalaciones.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna realizó una inspección en el inmueble después de recibir reportes relacionados con hacinamiento, falta de higiene, escasez de alimento y agua, así como posibles agresiones contra algunos de los ejemplares que permanecían bajo resguardo.

Las denuncias cobraron fuerza después de que vecinos y activistas difundieran imágenes y videos en los que presuntamente se observaba a perros confinados en espacios reducidos y entre desechos, además de un posible episodio de agresión contra uno de los animales.

Personal de la Unidad de Control y Protección Animal de Ixtapaluca acudió al sitio y, tras verificar las condiciones reportadas, solicitó la intervención de autoridades estatales y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Durante la revisión, especialistas localizaron ejemplares con lesiones en el cuello presuntamente provocadas por las cuerdas utilizadas para mantenerlos amarrados, además de heridas relacionadas con peleas y diversos padecimientos.

Ante las condiciones detectadas, los 12 perros que presentaban mayores afectaciones fueron retirados del refugio y trasladados para recibir valoración y atención veterinaria.

La Fiscalía mexiquense colocó sellos de aseguramiento en las jaulas e inició una carpeta de investigación para determinar posibles responsabilidades, mientras continúan las diligencias sobre las condiciones en que permanecían los animales.

La Granja de Chopos fue creada hace más de 17 años para recibir animales en situación de calle y, al momento de la intervención, albergaba alrededor de 30 perros y varios gatos.



Huixquilucan acerca servicio de salud a población vulnerable

La presidenta municipal Romina Contreras informó que, en lo que va del año, se han brindado 765 consultas médicas y 675 atenciones odontológicas a través de las unidades móviles del DIF Huixquilucan

MIREYA ÁLVAREZ

En lo que va de 2026, el Gobierno de Huixquilucan realizó más de mil 400 consultas médicas y odontológicas, a través de las unidades móviles del Sistema Municipal DIF, con la intención de diagnosticar a tiempo, atender de manera oportuna y ofrecer opciones de tratamiento para proteger la salud de los habitantes, sobre todo de quienes más lo necesitan.

La presidenta municipal Romina Contreras Carrasco señaló que estas jornadas de salud priorizaron la atención a personas en situación de vulnerabilidad, como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, evitando traslados de largas distancias y gastos, toda vez que los servicios brindados por las unidades móviles son de manera gratuita en todas las comunidades y colonias de Huixquilucan.

"La salud no puede esperar, por ello, diseñamos esta estrategia de atención médica itinerante que, no sólo cura, sino que previene. A través de este programa permanente, detectamos padecimientos a tiempo y ofrecemos alternativas de tratamiento y rehabilitación con calidez y calidad humana, de manera gratuita, en apoyo a las familias huixquilucenses", resaltó la alcaldesa.

Romina Contreras precisó que, de enero a junio del año en curso, se otorgaron 765 consultas médicas en 53 comunidades y colonias del territorio; mientras que el servicio de odontología sumó 675 atenciones en 51 localidades del municipio.

La presidenta municipal indicó que la atención médica en estas jornadas incluye un chequeo general, que abarca la toma de presión arterial, frecuencia cardíaca, peso y estatura, complementado con la revisión del historial del paciente, toda vez que esta evaluación asegura un tratamiento correcto desde el primer momento.

Cabe destacar que en las jornadas de "Huixquilucan Contigo 24/7", que se realizan de manera semanal en una comunidad o colonia del municipio, también se acercan las unidades móviles para consolidar una atención integral y directa en cada uno de los lugares visitados.

Entre las comunidades y colonias beneficiadas con estos servicios del Sistema Municipal DIF Huixquilucan, se encuentran Agua Bendita, Agua Blanca, Ampliación Palo Solo, Constituyentes de 1917, El Arenal, El Bosque, El Cerrito, El Guarda, El Hielo, El Mirador, El Olivo, El Palacio, Ignacio Allende, La Cañada, La Glorieta, La Retama, Llano Grande, Loma del Carmen, Magdalena Chichicarpa, Piedra Grande, San Bartolomé Coatepec, San Francisco Dos Ríos, San José Huiloteapan, San Juan Bautista, Santa Cruz Ayotuxco, Santiago Yancuitlalpan y Zacamulpa.

El Gobierno de Huixquilucan invia a la ciudadanía a mantenerse atenta a las redes sociales oficiales del municipio y del Sistema DIF, donde se publican los calendarios, horarios y ubicaciones que visitarán las unidades móviles, con el fin de que más familias puedan aprovechar estos beneficios gratuitos.

Hallan dos decapitados con narcomensajes en Tabasco

RAÚL RUIZ

En territorio del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**, la organización criminal con mayor presencia en los **17 municipios de Tabasco**, fueron hallados dos cuerpos decapitados acompañados de cartulinas con amenazas.

De acuerdo con los primeros reportes, el primer hallazgo se registró durante la madrugada del miércoles a un costado de la carretera federal Frontera-Villahermosa, en la villa Macultepec, municipio de Centro, el cuerpo, decapitado, fue encontrado a un costado de la vía junto a una cartulina con amenazas, cuyo contenido no fue revelado por las autoridades.

Horas más tarde, habitantes de la **ranchería Oriente tercera sección, en Comalcalco**, reportaron una nevera abandonada en la vía pública, elementos de la Policía Municipal acudieron al sitio y hallaron en el interior la **cabeza humana, acompañada de otra cartulina con amenazas**.

Ambos hallazgos ocurrieron en escenarios distintos, pero bajo un mismo patrón de violencia, personal de la Fiscalía General del Estado de Tabasco (FGET) acordonó las áreas y realizó las diligencias correspondientes para recabar pruebas y testimonios.

Los hechos se produjeron en el marco de una disputa territorial entre organizaciones de la delincuencia organizada, según señaló el gobernador **Javier May Rodríguez**. Horas después de los dos hallazgos, **un motociclista fue ejecutado a balazos en la ranchería Anacleto Canabal tercera sección, lo que elevó el saldo de violencia del día**.

El ataque se suma a una cadena de hechos violentos que se han repetido prácticamente a diario en la entidad durante las últimas semanas.

Por su parte, el gobernador **Javier May Rodríguez** atribuyó la escalada a la pugna entre grupos del crimen organizado por el control del territorio, aseguró que las fuerzas estatales y federales mantienen operativos activos para contener la con-

frontación, aunque los resultados aún no han detenido la cadena de crímenes.

Violencia de los días previos: vehículos incendiados y una mujer ejecutada

La noche del domingo, una mujer fue ejecutada dentro de su vivienda en la comunidad de Amatitán, municipio de Jalpa de Méndez, los agresores dejaron en el lugar una cartulina con amenazas, el mismo método utilizado en los hallazgos del miércoles.

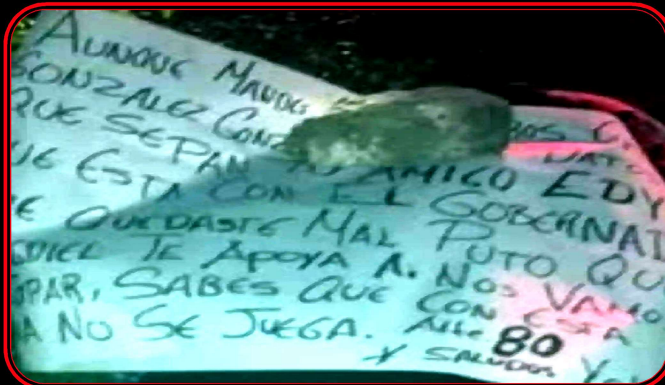
Entre la noche del lunes y la madrugada del martes, **al menos cinco vehículos fueron incendiados en distintos puntos de Villahermosa y en Bosques de Saloya, municipio de Nacajuca**, las autoridades también vincularon esos hechos a la confrontación entre organizaciones criminales.

En las semanas previas, varios cuerpos decapitados y desmembrados fueron localizados en distintos puntos del municipio de Centro, la modalidad se repite de forma sistemática en medio de la disputa entre grupos delictivos.

El CJNG lidera la presencia criminal en Tabasco; "La Barredora", es el segundo actor

El **CJNG** es la organización con mayor presencia en Tabasco: opera en 17 municipios del estado, según un análisis de **Victor Manuel Sánchez Valdés**, investigador de la **Universidad Autónoma de Coahuila** y especialista en seguridad pública, realizado entre 2023 y 2024.

La segunda organización con mayor cobertura territorial es **"La Barredora"**, que mantiene operaciones en la mayoría de los municipios, con excepción de **Centla, Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique**. Este grupo habría sido liderado por **Hernán Bermúdez Requena**, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco entre 2019 y 2024, identificado como **"Comandante H"** en sus operaciones delictivas.



Javier May Rodríguez, gobernador de Tabasco





Desafueran a dos alcaldes de **MC** en Veracruz; uno es señalado por el asesinato de la periodista **Roxana Guzmán**

RAÚL RUÍZ

El Congreso de Veracruz desaforó a los alcaldes de Ixhuatlán del Sureste y Úrsulo Galván, Raúl González Martínez y Bertín Bravo Montero, ambos emanados de Movimiento Ciudadano, el primero de ellos (González Martínez) está señalado por el secuestro y homicidio de la periodista Roxana Martínez, quien fue plagiada el pasado 2 de junio y localizada sin vida el 7 de julio, por este motivo, Iván Hernández González, fiscal responsable de la Subunidad Integral de Procuración de Justicia en Nanchital, solicitó la declaración de procedencia en contra del edil por su presunta participación en el crimen, el desafuero fue aprobado por los diputados locales con 40 votos a favor y ocho en contra.

Tras conocerse la medida, Izaskun Moreno Navarro, abogada del alcalde de Ixhuatlán del Sureste, dejó entrever que su cliente se defenderá, "el alcalde en su momento se va a someter a la justicia", expresó.

**Señalan a alcalde por
desaparición de personas
en Veracruz**



Por su parte, Bertín Bravo Montero, edil de Úrsulo Galván, también fue desaforado por el Congreso de Veracruz con el mismo número de votos que su colega de partido, a Bravo Montero se le vincula con la desaparición forzada del empresario Héctor Ramos y su escolta, Ignacio López, quienes fueron vistos por última vez a mediados de mayo de 2026.

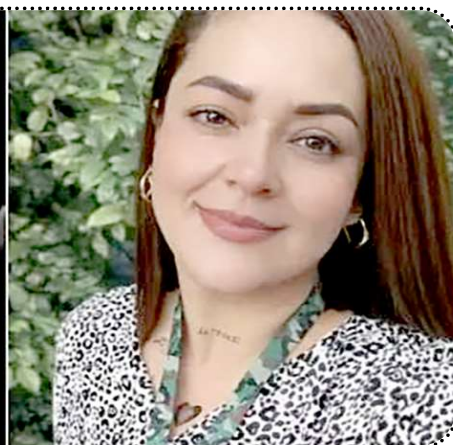
Al salir de la sesión, Bertín Bravo rechazó los señalamientos en su contra y dijo no

temer una próxima detención, "no tengo temor de nada porque soy inocente, no soy un delincuente ni nada, yo soy inocente", declaró.

**MC acusa persecución
política contra sus alcaldes**

Previo al desafuero de ambos alcaldes, Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, acudió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para solicitar medidas de protección a favor de Raúl González Martínez y Bertín Bravo Montero, entre otros ediles, el líder emecista acusó al gobierno estatal de ejercer persecución, intromisiones arbitrarias y una judicialización selectiva contra ediles de la formación naranja.

Álvarez Máynez sostuvo que desde la administración previa de Cuicláhuac García y la actual gestión de Rocío Nahle existe una estrategia sistemática de presión política contra el partido, "lo que está pasando en Veracruz... tiene un nombre: persecución política. Movimiento Ciudadano no va a permitir presiones contra sus gobiernos locales", aseveró en sus redes sociales.



Roxana Guzmán fue sustraída por la fuerza por un grupo armado que ingresó a su domicilio



Cobro de piso al aguacate y limón dejaba 18 mil mdp

REDACCIÓN

La célula criminal vinculada al asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, obtenía ingresos hasta de 18 mil millones de pesos anuales mediante el cobro de piso a productores de aguacate y limón en Michoacán, según reveló la Fiscalía General del Estado (FGE).

La estimación fue presentada en conferencia de prensa por la Vicefiscalía de Inteligencia e Investigación Criminal como parte de las investigaciones por el homicidio del edil, ocurrido la noche del 1 de noviembre de 2025 en la plaza principal de Uruapan.

De acuerdo con las autoridades, el esquema de extorsión operaba a través de cuotas impuestas por kilo de producto a los agricultores del estado.

La red tenía al menos dos operadores identificados: Jorge Armando 'N', alias "El Licenciado", a cargo del sector aguacatero, y Gerardo 'N', alias "El Congo", a cargo del sector limonero.

El líder, señalado como uno de los presuntos coautores intelectuales del homicidio

de Manzo, percibía alrededor de 7 mil 200 millones de pesos sólo por las cuotas al aguacate; la autoridad lo identifica como presunto integrante del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

La cuota variaba según la temporada: "El Licenciado" exigía entre uno y dos pesos por kilogramo; cuando la demanda subía, el cobro ascendía a entre cinco y seis pesos por kilo.

La cifra convierte a Michoacán en uno de los territorios con mayor rentabilidad criminal derivada de la agroindustria en el país.

El aguacate michoacano es el principal producto de exportación agrícola del estado y abastece mercados en Estados Unidos, Europa y Asia. La producción anual de 1.8 millones de toneladas coloca a Michoacán como el mayor productor del mundo.

Extorsión al limón:
entre 1,713 y 3,426 millones de pesos anuales

El segundo flanco de la red correspondía al limón. La Vicefiscalía señaló que Gerardo 'N', alias "El Congo", operaba el cobro de



piso en ese sector con cuotas de entre uno y dos pesos por kilogramo.

Con una producción anual estatal de 856.7 millones de kilogramos, la extorsión al limón generaba entre mil 713 y 3 mil 426 millones de pesos al año, según las estimaciones de la autoridad. La cifra suma al total de 18 mil millones de pesos que la FGE atribuye a la célula en su conjunto.

El imperio de la extorsión en cifras: la radiografía de la FGE
Recaudación total anual: Hasta 18 mil millones de pesos generados por la célula criminal del CJNG.

El negocio del aguacate (Operador: "El Licenciado"): producción impactada: 1.8 millones de toneladas anuales en Michoacán. Cuota de cobro de piso: de uno a dos pesos por kilo (temporada baja) y de cinco a seis pesos por kilo (temporada alta).

Ganancia criminal: Hasta 10,800 millones de pesos al año.

El negocio del limón (Operador: "El Congo"): producción impactada: 856.7 millones de kilos anuales.

Cuota de cobro de piso: de uno a dos pesos por kilo.

Ganancia criminal: Entre 1,713 y 3,426 millones de pesos al año.

Las revelaciones sobre el esquema de extorsión agrícola sitúan el caso Manzo como uno de los más complejos en la historia reciente de Michoacán. La FGE presentó los cálculos económicos como parte de la estrategia para acreditar el móvil y el poderío de la organización criminal ante los tribunales.





Donald Trump

REDACCIÓN/AGENCIAS

Desde un evento realizado en el **Red Rock Casino Resort and Spa**, en **Las Vegas, Nevada**, el republicano **Donald Trump** defendió su política de aranceles punitivos y acusó a **México** de haber "perjudicado" históricamente a la economía estadounidense.

La embestida no fue exclusiva para el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Trump incluyó en su lista de países que presuntamente se han "aprovechado" de **Estados Unidos** a gigantes económicos como **China**, **Japón**, **Corea del Sur** y **Alemania**.

Sin embargo, la mención de **México** adquiere una relevancia crítica, debido a la profunda integración de las cadenas de suministro, especialmente en el sector automotriz, que define la relación bilateral bajo el marco del **T-MEC**.

"Los aranceles nos han hecho ricos", afirmó con seguridad, recordando a la audiencia que su concepto predilecto en materia económica es, precisamente, la palabra "aranceles".

¿Éxodo industrial? La advertencia sobre las plantas automotrices.

Uno de los puntos más sensibles del discurso fue su referencia directa al sector industrial y automotriz.

Trump aseguró que diversas plantas están regresando a **Estados Unidos** desde

Trump lanza otra amenaza arancelaria a **Sheinbaum**: **México** perjudicó a **EE. UU.**



países como **Alemania**, **Corea del Sur**, **Japón**, **Canadá** y **México**.

Según su versión, este movimiento no responde a decisiones voluntarias de las empresas, sino a la presión ejercida mediante sanciones comerciales.

La administración Trump ha puesto bajo la lupa una posible ampliación de las reglas del **T-MEC**, particularmente en industrias estratégicas como la de semiconductores y componentes electrónicos, con el objetivo de endurecer las condiciones para que los productos fabricados en **México** ingresen libres de aranceles al mercado estadounidense.

Aunque el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, ha sostenido que México mantiene el "mejor trato" comercial con **Estados Unidos**, las declaraciones de Trump sugieren que nuevas exigencias podrían modificar el panorama para las inversiones.

"Canadá es repugnante"

La retórica de Trump en **Las Vegas** no se limitó a los cuestionamientos económicos.

En una declaración particularmente dura, el mandatario calificó al liderazgo de **Canadá** como "repugnante" (*nasty*).

Aunque matizó diciendo que "ama a su gente", sostuvo que el gobierno canadiense es "desagradable" y que, junto con **México**, ha perjudicado durante años a la economía estadounidense.

Este nivel de confrontación con los socios del bloque de **América del Norte** refleja la creciente fragilidad del diálogo diplomático.

Trump recordó que varios países han aplicado aranceles contra **Estados Unidos** durante décadas, pero fueron las referencias a **Canadá** y **México** las que concentraron el tono más agresivo de su intervención.

Apenas el fin de semana anterior, Trump compartió en **Truth Social** un artículo del comentarista **Bill O'Reilly** titulado "El problema de México", en el que se sostiene que el país no es un aliado confiable para **Estados Unidos**.

Ante esa publicación, la presidenta **Sheinbaum** respondió con un mensaje conciliador, al afirmar que "**México es amigo de todo el mundo**", en un intento por reducir la tensión bilateral.

Soberanía y economía

Sin embargo, organismos como el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** han advertido que la política comercial basada en aranceles seguirá siendo una constante durante la administración de **Donald Trump**.

El desafío para el gobierno de **Sheinbaum** será mantener el equilibrio entre la defensa de la soberanía nacional y la protección de una economía profundamente integrada con **Estados Unidos**.



Sanciona EE. UU. a militares y empresas cubanas por nexos con rivales estratégicos



Marco Rubio

REDACCIÓN/AGENCIAS

El gobierno de Estados Unidos anunció este jueves un nuevo paquete de sanciones contra cinco entidades estatales cubanas y ocho funcionarios de la isla, entre ellos el titular del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, **Álvaro López Miera**. La medida, impulsada por la administración de **Donald Trump**, señala a los implicados como responsables de facilitar vínculos militares con potencias rivales de Washington y de gestionar la compra de armamento para las tropas cubanas.

El secretario de Estado, **Marco Rubio**, defendió la decisión al señalar que buscan resguardar la seguridad nacional estadounidense frenando los lazos castrenses de **La Habana** y el flujo de armas hacia el aparato militar de la isla. Con este anuncio, la **Casa Blanca** profundiza la estrategia de presión económica y diplomática que mantiene contra el gobierno cubano, en un intento por empujar transformaciones políticas y económicas en el país caribeño.

Empresas señaladas

Entre las compañías incluidas en la lista figura **Tecnoimport**, junto con la firma **Duna S.A.**, la **Unión de Industria Militar (UIM)** y la empresa **Yuri Gagarin**, vinculada al sector

militar-industrial cubano.

También aparece la **Empresa Cubana Exportadora e Importadora de Servicios, Artículos y Productos Técnicos Especializados**, conocida como **Tecnotex**, que opera como filial del conglomerado **Gaesa**, un grupo empresarial ligado a las fuerzas armadas que ya había sido blanco de sanciones estadounidenses en el pasado.

Funcionarios afectados

En cuanto a los funcionarios señalados, además de **López Miera** aparece el jefe del Estado Mayor cubano, **Roberto Legrá Sotolongo**. También fueron incluidos **José Antonio Remón Rodríguez**, encargado de las relaciones exteriores dentro del ministerio castrense, y **Oscar Enrique Biosca Gallego**, quien funge como director económico de esa dependencia.

La lista se extiende a dos agregados militares cubanos destacados en el extranjero: **Mónica Milián Gómez**, representante castrense en **Rusia**, y **Waldo Pérez Cortés**, con la misma función en **China**. Estos nombramientos han sido interpretados como parte de la estrategia de Washington para exponer los canales de cooperación militar que Cuba mantiene con ambas naciones, consideradas rivales estratégicos por Estados Unidos.

Completan la nómina de sancionados

Roberto Jesús Viciano Mousset, director general de la **Unión de Industria Militar**, y **Heriberto Sánchez Alleyne**, quien encabeza **Tecnoimport**, una de las empresas señaladas por presuntamente facilitar adquisiciones de material bélico para el ejército cubano.

Contexto de la presión estadounidense

Estas sanciones se suman a una serie de medidas que Washington ha aplicado contra **La Habana** en los últimos meses, en el marco de una política exterior que exige cambios sustanciales en la isla antes de considerar cualquier flexibilización.

El propio **Rubio** ha advertido en declaraciones recientes sobre la urgencia de que el gobierno cubano modifique su rumbo, en alusión a las dificultades económicas y sociales que atraviesa el país.

Con este nuevo golpe a la estructura militar y empresarial cubana, la administración estadounidense reafirma su disposición a utilizar el arsenal de sanciones como herramienta de presión, apuntando directamente a las redes que, según Washington, sostienen la capacidad armamentista del régimen y sus vínculos con actores internacionales considerados adversarios de Estados Unidos. Por el momento, el gobierno cubano no ha emitido una respuesta oficial a las nuevas restricciones anunciadas.



Miguel Díaz-Canel



REDACCIÓN/AGENCIAS

Un incendio forestal que se originó el pasado lunes en el **Santuario Histórico de Machu Picchu**, al sureste de Perú, mantiene en alerta a las autoridades ambientales y de protección civil del país andino. Según el reporte más reciente del **Ministerio del Ambiente**, el fuego ha consumido de manera preliminar 1.5 hectáreas de bosque primario, es decir, vegetación virgen o nativa que nunca había sido intervenida.

El punto donde se originó el siniestro se ubica en el **kilómetro 107.4 de la vía de acceso al centro poblado de Machu Picchu**, una franja considerada de alto valor ecológico dentro de una zona que forma parte del patrimonio mundial de la humanidad.

Condiciones extremas para los brigadistas

El **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado**, conocido como **Sernanp** y dependiente del **Ministerio del Ambiente**, detalló que el combate directo del fuego se realiza en condiciones sumamente adversas: **pendientes que rondan 70 por ciento de inclinación**, además de caída de piedras y desprendimiento de troncos que ponen en riesgo a quienes participan en las labores de extinción.

Una revisión técnica realizada por el propio **Sernanp** concluyó que se trata de un incendio de tipo mixto, es decir, que combina focos superficiales con otros de carácter subterráneo, ubicados en la base del **cerro Poques**, dentro del área protegida del santuario.

Para hacerle frente, un contingente conformado por guardaparques, personal municipal y trabajadores del sector transporte se sumó desde temprano a las tareas de contención. Ante la magnitud del desafío, el

Ministerio del Ambiente informó que solicitó el apoyo de personal militar para reforzar el operativo. Reportes posteriores señalan que más de **40 brigadistas retomaron las labores de mitigación**, y que el fuego se ha desplazado hacia la parte alta de la ladera conocida como **Paraguachayoc**, en el distrito de **Machu Picchu**, provincia de **Urubamba**, llegando a afectar más de 2 hectáreas de cobertura vegetal según nuevas mediciones.

Trenes suspendidos y turistas afectados

La **compañía Perú Rail**, encargada de operar los trenes que trasladan a los visitantes hacia la ciudadela inca, confirmó la cancelación de varias frecuencias por motivos de seguridad. Ese mismo martes no circularon tres salidas desde la estación de **Ollantaytambo** ni otras siete desde la estación de **Machu Picchu**, lo que dejó a un número indeterminado de turistas sin poder ingresar o salir de la zona.

El **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre**, adscrito al **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**, informó adicionalmente que mantiene un monitoreo técnico permanente del incendio y que se han dispuesto facilidades para los viajeros que quedaron varados por la interrupción del servicio ferroviario.

Cabe recordar que **Machu Picchu**, ubicado a más de 2 mil 400 metros sobre el nivel del mar en plena selva de Cusco, atraviesa su temporada alta de visitas desde junio pasado, periodo en el que recibe alrededor de 5 mil 600 personas al día, cifra que llevó a ampliar el aforo originalmente fijado en 4 mil 600 visitantes.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado daños a la ciudadela arqueológica ni víctimas asociadas al incendio, aunque el operativo de control continúa activo debido a la persistencia de los focos subterráneos.

Incendio CONSUME bosque virgen en santuario de Machu Picchu





Pipa explota en Cuernavaca, Morelos; al menos, 20 personas heridas



TANYA ACOSTA

La onda expansiva del estallido alcanzó al menos dos automóviles particulares, un taller dedicado al trabajo de cantera, una vivienda y un predio baldío cercano. Reportes posteriores elevaron la cifra de inmuebles con algún tipo de afectación a más de 30, entre viviendas y comercios de la zona, donde se observó una columna de humo visible desde colonias aledañas.

Los daños obligaron a un despliegue amplio de cuerpos de emergencia. Elementos de **Bomberos y Protección Civil**, tanto de Cuernavaca como de Jiutepec, trabajaron de manera coordinada para sofocar el fuego y enfriar el contenedor de la pipa con el fin de evitar una segunda detonación. También se sumaron equipos de la **Guardia Nacional** y de la **Policía Vial** municipal para acordonar la zona y resguardar el paso vehicular y peatonal.

Atención a los heridos

Las personas lesionadas presentan quemaduras, desde primer hasta tercer grado, y fueron trasladadas a hospitales de la zona metropolitana para recibir atención especializada. El **Instituto Mexicano del Seguro Social en Morelos** informó que **activó los protocolos correspondientes de recepción de pacientes en el Hospital General Regional Número 1**, ubicado en Cuernavaca, donde ya se atendía a un grupo de los afectados.

Entre los lesionados se encuentran menores de edad, aunque hasta el momento no se ha confirmado un número exacto de niñas y niños entre el total de heridos. Las autoridades locales precisaron que, pese a la magnitud del incidente, no se han reportado personas fallecidas.

Investigación en curso y llamado a la calma

La gobernadora de Morelos, Margarita

González Saravía, hizo un llamado público a la población para evitar acercarse a la zona mientras continúan las labores de rescate y peritaje. La mandataria estatal indicó que personal de la **Coordinación Estatal de Protección Civil** se incorporó de inmediato a las tareas de atención tras conocerse el reporte del siniestro.

Brigadas de emergencia realizan actualmente un recorrido casa por casa en el perímetro afectado con el objetivo de descartar a personas o animales de compañía que pudieran haber resultado lesionados por la onda expansiva, así como para elaborar un censo de las viviendas con daño estructural.

Las autoridades mantienen la zona acordonada mientras especialistas determinan con precisión las causas que originaron el accidente. Aunque la hipótesis del golpe contra el reductor de velocidad ha tomado fuerza a partir de grabaciones de cámaras de seguridad, otras versiones no descartan que la pipa se encontrara realizando una maniobra de abastecimiento al momento de la falla. La investigación oficial continúa abierta.

Una fuerte explosión registrada la tarde de ayer jueves en la colonia **Las Granjas**, zona limítrofe entre los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, dejó más de 20 personas lesionadas, seis de ellas en condición grave, luego de que una pipa cargada con gas LP sufriera una falla y terminara envuelta en llamas sobre la vía pública.

De acuerdo con el reporte del **C-5 Morelos**, el incidente ocurrió alrededor del mediodía en el cruce de la calle 10 de Abril y San Francisco. La unidad transportaba gas licuado de petróleo cuando, según las primeras indagatorias, habría golpeado un reductor de velocidad a gran velocidad, lo que provocó daños en la suspensión y, posteriormente, en el tanque de almacenamiento. El impacto derivó en una fuga que desencadenó la detonación y un incendio que consumió por completo el vehículo.

Daños materiales y afectaciones